

Bases de Manresa

De Wikipedia, la enciclopedia libre

Las **Bases para la Constitución Regional Catalana**, más conocidas como **Bases de Manresa**, son el documento presentado como proyecto para una ponencia de la **Unión Catalanista** ante el consejo de representantes de las asociaciones catalanistas, reunidas en Manresa (Barcelona) los días 25 y 27 de marzo de 1892.

Lluís Domènech i Montaner actuaba como presidente de la asamblea, mientras que Enric Prat de la Riba era el secretario. Las bases tenían una cierta inspiración en el modelo federal a pesar de que, en lo referente al autogobierno, se basaban en las antiguas constituciones catalanas previas a 1714.

El poder central se organizaba según la separación de poderes: el legislativo estaría compartido por el rey y una asamblea regional; el ejecutivo estaría formado por cinco ministerios o secretarías; el poder judicial estaría representado por un tribunal supremo regional.

Del poder regional, formado por unas Cortes que se reunirían una vez al año en puntos diferentes del territorio, saldría un ejecutivo formado por cinco o siete altos cargos que se encargarían de la administración del país. El poder judicial permanecería en la antigua Audiencia de Cataluña, que sería restablecida. La oficialidad única de la lengua catalana, así como la condición del idioma catalán como cláusula obligatoria para ejercer la función pública, también estaban consideradas.

Obtenido de "http://es.wikipedia.org/wiki/Bases_de_Manresa"

Categorías: Historia de Cataluña: siglo XIX | Nacionalismo catalán | Manresa

- Esta página fue modificada por última vez el 14:43, 13 abr 2009.
- Contenido disponible bajo los términos de la Licencia de documentación libre de GNU (véase **Derechos de autor**). Wikipedia® es una marca registrada de la organización sin ánimo de lucro Wikimedia Foundation, Inc.